



Guanajuato, Gto., a 27 de noviembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/358/15

LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES IMPIDEN CONSOLIDAR PLENAMENTE LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS, AFIRMA LA CUARTA VISITADORA GENERAL DE LA CNDH

- **Norma Inés Aguilar León participó en la mesa “Igualdad de Género”, del Seminario Internacional “Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**
- **Aseguró que la violencia contra la mujer es también un problema de salud pública**

La democracia es incluyente por excelencia, afirmó Norma Inés Aguilar León, Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quien explicó que ésta no se consolidará plenamente en nuestro país mientras persistan la desigualdad y la discriminación hacia más de la mitad de la población nacional, que son las mujeres.

Al participar en la mesa “Igualdad de Género”, del Seminario Internacional “Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, señaló que es necesario utilizar diversos instrumentos para transformar las formas de pensar que pretenden mantener a la mujer en una posición de subordinación, pues una de las consecuencias más graves de la desigualdad es que genera violencia.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social complejo, que presenta múltiples aristas y es, incluso, un problema de salud pública. Sus efectos pueden ser devastadores para la mujer, además de que obstaculizan el desarrollo económico de los países e impide la participación activa de las mujeres en la vida pública, deteriorando, adicionalmente, el bienestar económico de las sociedades.

Manifestó que con el objetivo de fomentar aún más la creciente participación de las mujeres en los distintos campos, este Organismo Nacional ha puesto en marcha diversas acciones tendentes a impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el cumplimiento efectivo de sus derechos.

Al respecto, explicó que la CNDH, además de la atención a quejas, realiza actividades de promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y de capacitación a servidores públicos en esta materia, pues son ellos quienes diseñan y operan las políticas públicas que permitirán alcanzar las metas establecidas.

Aguilar León señaló que, entre otras tareas, se desarrollaron los seminarios “Únete por los Derechos Humanos para poner fin a la Violencia contra las Mujeres”, en colaboración con organismos públicos de derechos humanos de distintas entidades federativas. Asimismo, se realizan conferencias, cursos y distribución de materiales de divulgación impresos, con temas como masculinidades, violencia, instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de



las mujeres y derecho a la salud. Preciso que también se han emitido Recomendaciones sobre la discriminación contra la mujer.

Por otro lado, destaco que la CNDH observa con especial atención el respeto de los derechos de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, entre los que se incluyen el derecho a la vida y el más alto nivel en la atención en los servicios de salud.

La Cuarta Visitadora General mencionó que, a pesar de los avances significativos que se han dado en la visibilización de los problemas de violencia contra mujeres, y la creación de leyes y servicios especializados, aún falta mucho por hacer, por lo cual invitó a los gobiernos estatales a implementar acciones tendentes a lograr la igualdad de oportunidades, mediante la eliminación de las barreras jurídicas y políticas que limitan el desarrollo de las mujeres y del país.